

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANITEA

ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 022-2023-MDM/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA)

1	NÚMERO DE ACTA				
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL En, la localidad de Manitea, a los diez días del mes de noviembre del año 2023, en la Oficina de la Unidad de Abastecimiento y Control Patrimonial, a las 09:09 horas, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 441-2023-MDM/GM, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada n.° 022-2023-MDM/CS-1 (Primera convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la Contratación de la ejecución de la obra: "Creación de los servicios del sistema de agua potable y UBS en el sector de Palmeras – centro poblado de Sirenachayocc del distrito de Manitea – provincia de La Convención – departamento de Cusco" , según expediente técnico adjunto, por un valor referencial de S/. 1,260,514.39 (un millón doscientos sesenta mil quinientos catorce con 39/100 soles) , a fin de efectuar la admisión, evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, de las ofertas presentadas según orden de prelación.				
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	DANTE TINEO MENDOZA	Titular X Suplente	Dependencia: GERENCIA DE DESARROLLO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA	
	Primer Miembro	DIÓMEDES TINCO CURI	Titular X Suplente	Dependencia: UNIDAD DE ABASTECIMIENTO Y CONTROL PATRIMONIAL	
	Segundo Miembro	JAMES HAMILTON FLORES DEL VILLAR	Titular X Suplente	Dependencia: DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE INVERSIONES	
4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:				
	N°	Nombre o razón social del participante	FECHA	ESTADO	RUC
	1	CONTRATISTAS GENERALES GAMBINI SRL.	31/10/2023	Válido	20533943706
	2	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	31/10/2023	Válido	20542059291
	3	INGENIEROS CONSULTEC H.R. S.A.C.	31/10/2023	Válido	20568313390
	4	AMC INGENIEROS S.R.LTDA.	02/11/2023	Válido	20443107593
	5	ORION CONTRATISTAS Y CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA- ORION SAC	02/11/2023	Válido	20527814261
	6	INCA INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	03/11/2023	Válido	20600408888
	7	INCSA GROUP EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INCSA GROUP E.I.R.L.	03/11/2023	Válido	20604548838
	8	LOS DELFINES CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	03/11/2023	Válido	20528003401
	9	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	04/11/2023	Válido	20574782172
	10	R & SOTO CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/11/2023	Válido	20448454747
	11	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	07/11/2023	Válido	20604501289
	12	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	07/11/2023	Válido	20608042271
	13	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	07/11/2023	Válido	20494986320
	14	EMPRESA CONSTRUCTORA Y DE SERVICIOS MULTIPLES TAHUANTINSUYO S.A.C.	07/11/2023	Válido	20601673615
	15	TEKSA S.A.	07/11/2023	Válido	20602067671
	16	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	08/11/2023	Válido	20604372594
	17	P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	08/11/2023	Válido	20319190962
	18	INGENIERIA DE LA CONSTRUCCION NILCHRIS PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - NILCHRIS PERU SAC	08/11/2023	Válido	20527673934
	19	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	08/11/2023	Válido	20533976540
5	DETALLE DE LOS POSTORES En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas, a través del SEACE:				
	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	
	1	P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	9/11/2023	13:51:35	
	2	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	9/11/2023	20:14:16	
	3	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	9/11/2023	22:55:09	
6	Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones del requerimiento previstos en las bases.				
7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:				

Nº	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	P & S CONTRATISTAS GENERALES S.R.L.	<p>1) El postor no cumple con lo establecido en el acápite b) del numeral 2.2.1.1., del capítulo II de la sección específica de las bases integradas, que requiere como documento de presentación obligatoria "Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto". En la página 4 al 9 se adjunta el certificado de vigencia de la persona jurídica inscrita con partida electrónica n.º 02029194 con la denominación o razón social 'Ponce & Salas Contratistas Generales Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada.P&S Contratistas Generales.R.L.', a favor de Benites Ortegall Willian; sin embargo, el postor tiene una denominación distinta 'P & S Contratistas Generales S.R.L.' Para tal efecto el gerente general debe contar con las facultades prescritas en los artículos 74 y 75 del Código Procesal Civil, 155 y 156 del Código Civil, donde se prescribe que el otorgamiento de facultades especiales se rige por el principio de literalidad. Por lo tanto, este comité de selección declara no admitido la oferta del postor.</p> <p>2) El postor en el folio 27 presentó el Anexo n.º 10 - Experiencia del postor en la especialidad, donde se advierte que el anexo presentado en la propuesta del postor, no se encuentra formulado conforme al modelo ni al contenido del Anexo n.º 10 establecido en las bases integradas; debido a que se modificó -incorporándose- la columna "Porcentaje de participación", al respecto, debe señalarse que estamos frente a un documento presentado y denominado Anexo n.º 10, pero que resulta distinto al exigido en las bases integradas, por lo que estamos en un supuesto de no presentación de documentación prevista en éstas. El artículo 60 del Reglamento sólo ha previsto la subsanación de documentación no presentada, cuando se trate documentos emitidos por Entidad pública o privada ejerciendo función pública, tal como se aprecia en el literal h) del inciso 60.2) del mencionado artículo. En ese sentido, considerando que el Anexo n.º 10 es elaborado por el propio postor, no cumple con los requisitos para la subsanación; por lo tanto, este comité de selección decide de conformidad con lo establecido en las bases integradas decide declarar no admitido la oferta del postor. (véase la Resolución n.º 1064-2020-TCE-S1)</p>

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN		
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
Nº	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	UNICO
2	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	UNICO

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS			
9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA			
Nº	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta (S/.)	Puntaje obtenido
1	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	1,238,781.38	95.00 puntos
2	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	1,260,514.39	93.36 puntos

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES			
10.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO			95.00 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			0.00 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			0.00 puntos
TOTAL DE PUNTAJE			95.00 puntos
10.2 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 2		GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
FACTORES			PUNTAJES
PRECIO			93.36 puntos
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL			3.00 puntos
INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA			2.00 puntos
TOTAL DE PUNTAJE			98.36 puntos

11 RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN			
Nº	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TOTAL OBTENIDO	Nº DE ORDEN DE PRELACIÓN
1	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	98.36 puntos	1
2	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	95.00 puntos	2

12 CALIFICACIÓN			
Luego de culminada la evaluación, el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases, de conformidad con el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.			
12.1 NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
NO CUMPLE			
A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		

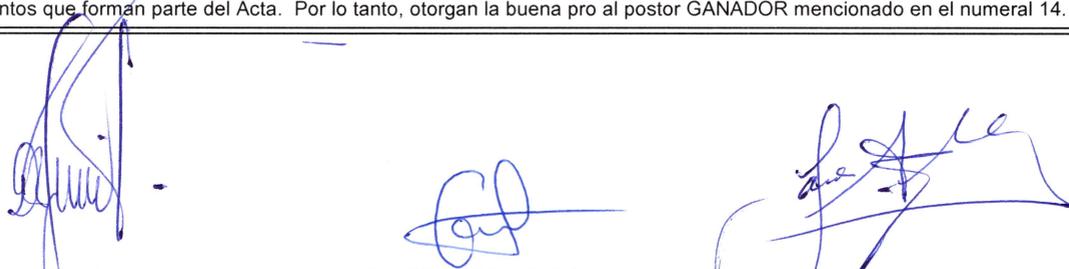
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	***
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	
12.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 2		CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		CUMPLE	NO CUMPLE
	A	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
	A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.	
	A.2	CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
		FORMACIÓN ACADÉMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE		
	B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE	***
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICA	

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
13.1	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS		
	Luego de la calificación de las ofertas de conformidad con los requisitos de calificación, se detalla el siguiente resultado según orden de		
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	
1	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	1	
2	CONSTRUCTORA MALUZMIZA S.A.C.	2	
	Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:		
N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	-	-	

14	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO		
14.1	DETALLES DEL GANADOR DE LA BUENA PRO		
	De acuerdo con los resultados de la evaluación y calificación de las ofertas, el postor ganador de la buena pro es:		
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado (S/.)	Oferta > al Valor Rererencial
	GROBER CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	1,260,514.39	Si
			No
			X

15	BASE LEGAL
	Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

17	ACUERDO ADOPTADO
	Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, siendo las 17:25 horas del día diez de noviembre de 2023, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de evaluación y calificación de ofertas adjuntos que forman parte del Acta. Por lo tanto, otorgan la buena pro al postor GANADOR mencionado en el numeral 14.

18			
	DIÓMEDES TINCO CURI	DANTE TINEO MENDOZA	JAMES HAMILTON FLORES DEL VILLAR
	COMITE DE SELECCIÓN		